



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_60-2024

Requisición No. Req-301-2024

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, viernes, 20 de septiembre de 2024

Pág. 1 de 2

Suministrante:	(AROMAS Y SABORES)
NIT:	
Clasificación:	Micro Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	SERVICIO DE ALIMENTACION: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAL DE SEGURIDAD DEL DESPACHO MINISTERIAL. EL SERVICIO SOLICITADO SE REQUIERE DE LUNES A DOMINGO PARA CUBRIR LOS TRES TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A RAZÓN DE \$8 POR DOS PERSONAS.	\$240.00	\$240.00
		CONDICIONES: ELSERVICIO SE BRINDA SEGÚN LISTA ADJUNTA		
		TIEMPO DE ENTREGA: Del 01 al 15 de septiembre 2024		
		FORMA DE PAGO: Con Cheque,. Contado/ Fondo Circulante		
		LUGAR ENTREGA: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Kilómetro 51/2 carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes, Edificio MARN, San Salvador; en coordinación con el Administrador de la Orden de Compra.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ;Jefa Área de Talento Humano; @ambiente.gob.sv; 2132-9296 ,ÁREA DE TALENTO HUMANO."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Compras Públicas (UCP), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en el artículo ciento sesenta y dos de la LCP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA:N/A		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				\$240.00
DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				

JEFE UCP

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_60-2024

Requisición No. Req-301-2024

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, viernes, 20 de septiembre de 2024

Pág. 2 de 2